

ABC

EN LA CALLE DE CLAUDIO COELLO

ASESINADO UN MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO

Los terroristas arrojaron contra los viandantes dos granadas de mano, que no llegaron a estallar

LOS restos mortales del magistrado del Tribunal Supremo José Francisco Mateu Cánoves, asesinado ayer en Madrid, serán conducidos, a las doce de la mañana de hoy, desde el Palacio de Justicia —donde se instaló la capilla ardiente— al cementerio de la Almudena, para recibir cristiana sepultura. Antes del entierro, a las once de la mañana, se oficiará un funeral en el Palacio de Justicia, con asistencia de magistrados, jueces, abogados y funcionarios de la Administración de Justicia. El magistrado del Tribunal Supremo don José Francisco Mateu fue asesinado a las diez menos veinte de la mañana de ayer, momentos después de salir de su domicilio. Frente al número 130 de la calle Claudio Coello, dos individuos se acercaron a él y le dispararon repetidas veces, ocasionándole la muerte.

PERO si es José Francisco ¡Dios mío, le han asesinado! E, inmediatamente, la señora testigo forzoso del atentado, salió corriendo en dirección a la calle de María de Molina, sin duda, para dar cuenta a la esposa de don José Francisco Mateu Cánoves, magistrado suplente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, brutalmente asesinado por dos terroristas jóvenes que le ametrallaron por la espalda, cuando, por la calle de Claudio Coello, a la altura del edificio número 130, se dirigía, desde su casa, según su costumbre, dando un paseo, a la plaza de las Salesas.

Una doméstica, que presta sus servicios en una casa próxima al lugar del asesinato, fue testigo presencial. Se aviene a relatarnos cuanto vio y oyó, aterrorizada, previa nuestra promesa formal de no facilitar ni su nombre ni sus señas personales...

—Serían las diez y cuarto o las diez y veinte de la mañana. Yo volvía a casa después de comprar el pan. El señor que se han llevado herido (en esos momentos

aún nadie, en la calle de Claudio Coello, teníamos la seguridad sobre la muerte del señor Mateu) me adelantó por mi misma acera. No era la primera vez que me había cruzado con él a estas horas. Era un hombre de muy buena facha y siempre me fijaba en él... Por eso le recuerdo.

—Siga, por favor, cuéntenos lo sucedido.

—Pues, así de pronto que yo recuerde... Todo ha pasado tan rápido. Vi como dos jóvenes se precipitaban sobre él y oí muchos disparos seguidos. Instintivamente me amparé en el quicio de este escaparate —nos señala el de una tienda establecida, próxima al número 132 de la calle Claudio Coello—, y empecé a chillar, muerta de miedo, apretándome los oídos para no oír los disparos...

—Pero... ¿Quién y con qué disparaban?

—¡Pues los dos chavales! Porque eran muy jóvenes, ¿sabe usted? Uno llevaba una metralleta y el otro una pistola. La metralleta la llevaba colgada del cuello y semitapada por el anorak rojo, el que se montó en la moto primero...

—¿En la moto?

—Bueno, en esas motos pequeñas de color rojo que utilizan los chavales y las chavalas, que no sé cómo se llaman...

—¿Una motocicleta? ¿Una «vespino»? ¿Recuerda usted cómo eran? ¿Cómo iban vestidos?

—Eso, una «vespino». Sí, ya que los vi de frente cuando se fueron a por las motos. Uno llevaba un anorak rojo y otro un anorak azul. El del anorak azul traía una pistola en la mano. Estaba tan nervioso que no acertaba a poner la moto en marcha, y al oír cómo la gente empezaba a chillar y a llamarle asesino, sacó unas bombas de su bolsillo «kanguro» y tiró una hacia una acera y otra al otro lado... Entonces todos nos tiramos al suelo; bueno, yo me arrodillé y me tapé la cara con los brazos apretujándome contra el escaparate. Oí cómo las motos salían corriendo y vi cómo las bombas no estallaban. Me atreví a mirar hacia atrás, les vi torcer por la calle de María de Molina hacia arriba, a toda velocidad...

—¿Qué ocurrió entonces?

—Luego, todos nos acercamos al herido. Pero enseguida vino un policía de uniforme y nos separó de él, rogándonos que no nos moviéramos mucho y mirásemos bien lo que pisábamos, e incluso, al enterarse de lo de las bombas, nos aconsejó que nos refugiáramos en los portales hasta que llegara no sé qué servicio... Y luego, él sólo, se arrodilló cerca del herido. Yo vi, desde mi portal, cómo primero le tomaba el pulso y luego aproximaba su oído al pecho del señor. Hizo un gesto como si ya estuviera muerto.

Este es el relato de los hechos, que han confirmado, con mayor o menor coincidencia, todos los demás testigos presenciales.

Los dos asesinos, uno con barba y gafas oscuras y otro de aspecto más normal, de talla mediana ambos, habían vaciado los cargadores de sus armas sobre la espalda y la cabeza de su víctima, a la que, sin duda, debían venir siguiendo los pasos desde tiempo atrás. Numerosos casquillos del 9 milímetros largo, marcas F.N. y Geko, fueron recogidos por los policías en el lugar de los hechos. Incluso una bala de plomo —que por las trazas había atravesado el cuerpo del señor Mateu— fue localizada por los expertos policiales al pie del muro del edificio de la calle de Claudio Coello, 132.

Cuando llegamos al lugar del atentado hacia ya varios minutos que el señor Mateu había sido trasladado a la Ciudad Sanitaria La Paz. Su esposa, doña María Victori, avisada por su amiga, no llegó a ver el cuerpo ensangrentado de su es-

LOS AUTORES, UN POSIBLE COMANDO DE E. T. A. MILITAR

(VIENE DE LA PAG. 1.)

poso, desplomado sobre la acera y recostado sobre uno de los coches allí aparcados, en cuyas puertas se apreciaban aún grandes manchas de sangre. Acompañada por uno de sus siete hijos y por otros familiares, salió rápidamente hacia La Paz.

Aunque parezca precipitado pensar en la autoría de este nuevo y significativo atentado, cometido en la calle de Claudio Coello casi cinco años después de la muerte de Carrero Blanco, en medios próximos a la Dirección General de Seguridad no se descarta la posibilidad de que el mismo haya sido llevado a cabo por un comando «ilegal» de E. T. A.-militar. El tipo de munición empleada, lo «estudiado» o planificación del crimen y la casi segura intervención de otros dos coches con «gente de apoyo» (uno habría interrumpido la circulación, sincronizadamente con los hechos, en la calle de María de Molina, entre Serrano y Claudio Coello, a fin de facilitar la huida a los dos pistoleros motorizados) y otro, se supone, habría recogido a los asesinos en un lugar no muy alejado del escenario del asesinato, obligan a pensar en la habitual minuciosidad que en este tipo de atentados aplican los asesinos «etarras».

Respecto de éstos, se supone que algún comando suyo se encuentra nuevamente «achupinado» (escondido) en uno o varios pisos francos aquí, en Madrid, a la espera de cumplir «misiones» que tienen encomendadas concretamente durante este tiempo anterior al referéndum.

Cuando llegamos a los servicios de urgencia de La Paz tan sólo se nos pudo informar en ellos sobre el parte médico, firmado por el doctor Suárez Miquélez. El facultativo «lamenta tener que informar al señor juez de Instrucción de guardia en Madrid que don José Francisco Mateu Cánoves, nacido el 8 de agosto de 1920, en Burjasot (Valencia), ingresó cadáver en los citados servicios, presentando numerosísimas heridas de bala que afectan el hemitórax y brazo derecho, fosa iliaca izquierda, base del cuello y cráneo, en la región parietotemporal derecha e izquierda.»

Del conserje herido en el pie, nadie sabe nada. Al parecer, fue una rozadura, y la Policía ha requerido su ayuda como testigo, trasladándole a la Dirección General de Seguridad, en el mismo coche-patrulla utilizado para llevar a La Paz a las dos víctimas del atentado.

En los servicios mortuorios del citado centro sanitario, en una de cuyas salas fue instalado el cuerpo ya sin vida del que fuera presidente del Tribunal de Orden Público, se cerró el paso a los informadores de Prensa. Cuando el cadáver del señor Mateu, por disposición del juez de guardia, fue nuevamente trasladado, tras realizarse varias radiografías mediante un aparato portátil, para localizar primero y extraer después las numerosas balas que llevaba alojadas (en la espalda, brazo y cabeza), la familia abandonó el lugar a fin de reintegrarse a sus domicilios.

Previamente, y una vez que el ministro de Justicia y la representación del Tribunal Supremo llegaron al acuerdo sobre el lugar donde habría de instalarse la capilla ardiente y sobre la celebración «abierta» o «restringida» —la segunda opción fue la que el ministro trató de mantener— del correspondiente funeral, se decidió que el traslado del cadáver se efectuara a las tres de la tarde.—Alfredo SEMPRUN.